

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 16/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150145200	Tutelas	LUZ ANGELA MEJIA MARTINEZ	EPS SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente A la fecha se archiva incidente por cumplimiento. (Descargar auto del micrositio el Juzgado de la Pagina de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha). ESJ	15/05/2023		
05001310501320230015500	Tutelas	DORIS ESTELLA GONZALEZ OCAMPO	SUMIMEDICAL	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación propuesta por el FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. ESJ	15/05/2023		
05001310501320230017500	Tutelas	Patricia Lizeth Moreno Lopez	UARIV	Auto admite tutela Se admite tutela contra la UARIV. (Descargar auto del micrositio el Juzgado de la Pagina de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha). ESJ	15/05/2023		
05001310501320230017600	Tutelas	ZAPATA ALZATE DARIO DE JESUS	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite tutela contra Colpensiones. (Descargar auto del micrositio el Juzgado de la Pagina de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha). ESJ	15/05/2023		
05001410500620230025601	Tutelas	CARLOS ARTURO LOPEZ QUINTERO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento Se admite la impugnación. Se ordena oficiar al RUNT. (ESJ)	15/05/2023		
05001410500720230026601	Tutelas	YINETH ESTEFANIA BEDOYA	SUMMAR PROCESOS S.A.S	Auto avoca conocimiento Se admite impugnación. (Descargar auto del micrositio el Juzgado de la Pagina de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha). ESJ	15/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGEA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)